

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2022-00058-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la mandataria de la actora, requiérase al demandado para que allegue registro civil de nacimiento del adolescente J.S.S.R. con la respectiva anotación de haberse efectuado el reconocimiento de la paternidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3378dd283fe3e2015b29c0f000ddd0a8f14c0e08e092e84c3c44fdb99e635fb**

Documento generado en 30/11/2022 07:25:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>